

Ref.: Inmobiliaria Casa de Italia SAA Inscripción Registro Valores N° 236  
Hecho Esencial

**Señor Joaquín Cortez Huerta**  
**Presidente**  
**Comisión de Mercado Financiero**  
**Presente:**

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y conforme a los requerimientos de información continua, comunicamos a la Comisión de Mercado Financiero como hecho esencial, que por acuerdo del Directorio en su sesión ordinaria celebrada con fecha 16 de Marzo de 2020, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Casa de Italia S.A.A., a celebrarse el día jueves 30 de abril a las 12:00 horas en el Hotel Marina del Rey, ubicado en calle Ecuador N° 299, comuna de Viña del Mar.

Las materias a tratar en Junta Ordinaria de Accionistas son las siguientes: Pronunciarse acerca de la aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019, Estados Financieros, Memoria e Informe de los Auditores Externos; Designación Auditores Externos; y las demás materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

No obstante el acuerdo anterior, se deja constancia que con fecha 25 de marzo de 2020 fue publicada en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°203 del Ministerio de Salud, la cual dispuso medidas sanitarias para evitar la propagación del brote de COVID-19, que impone entre otros, restricciones respecto al desplazamiento de personas y la celebración de reuniones, atendido lo cual podría vería afectada la celebración de la junta ordinaria de accionistas de Inmobiliaria Casa de Italia SAA en la oportunidad señalada al inicio de esta comunicación, así como la posibilidad de realizarla dentro de los plazos establecidos por la Ley N° 18.046, y las normas dictadas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Por ello, según lo dispuesto en el Oficio Circular N° 1.141 de fecha 18 de marzo de 2020 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero, el Directorio acordó por razones de fuerza mayor la postergación de la celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas en la citada fecha de 30 de abril de 2020, hasta que se solucione la crisis sanitaria que afecta nuestro país, y se pueda resguardar la salud e integridad de nuestros accionistas en su mayoría personas de la tercera edad para concurrir a dicha junta, y los derechos mínimos para que exista una adecuada participación. Casa de Italia informa a usted la desición adoptada con el objeto primordial de resguardar y proteger la salud de nuestros accionistas y otorgarles mayor posibilidad de ejercer sus derechos como tales.

Sin otro particular se despide atentatamente;

El DIRECTORIO